

1.º Aspirantes admitidos:

1. Cándido Abad Montañó.
2. Eduardo del Agua López.
3. Alfredo Alcina Samaniego.
4. José Antonio Alonso Bañuelos.
5. Lorenzo Alonso Bañuelos.
6. Francisco Alonso Guirado.
7. José Antonio Aparicio Serrano.
8. José Manuel Aznares Cocho.
9. José Ballester Ferreres.
10. Emilio Becerra Caballero.
11. Juan Belmonte García.
12. Fernando Beltrán Moreno.
13. Josefina Bertrand Baschwitz.
14. Luis Fernando Blanch Martí.
15. José Luis Calvo Pico.
16. Julio Carrillo de la Torre.
17. Miguel Casado González.
18. María Josefa Centeno Martínez.
19. Rafael Corcostegui Moliner.
20. Miguel Cuadrado González.
21. Arturo Díaz-Caneja Bustamante.
22. Fernando Díaz Estévez.
23. Pedro Díaz López.
24. Pablo Díez del Corral Ramírez.
25. Enrique Dios Ortiz.
26. Ramón Domínguez Fernández.
27. José Antonio Escolar González.
28. Angel Faci Paricio.
29. Victorino Fernández Ferreiro.
30. Balbino Fernández García.
31. Carlos Fernández Losada.
32. Jesús Fernández Ortiz.
33. Jose Maria Fernandez Victorio de la Fuente.
34. Juan Fullana Buigues.
35. Antonio Franco Sánchez.
36. Juan Carlos Gálvez Montes.
37. Santiago García-Baquero y Urbíola.
38. Dolores García Curiel.
39. Arcadio García Olmos.
40. Julián García Sánchez.
41. José González Tomás.
42. Tomás González Fernández.
43. Fernando González Soler.
44. José Manuel Guerra Grande.
45. José María de la Hera Gutiérrez.
46. Angel Hernández Gómez.
47. Manuel Hernández González.
48. Rafael Iturralde Gofí.
49. José Jiménez Sindreu.
50. José Jordano Pérez.
51. Félix Tomás López Gurpegui.
52. Carlos López Nieto.
53. Manuel Maraña González.
54. José Antonio Martín Valverde.
55. José Martínez Román.
56. Carlos Mazuelos Vela.
57. Evelio Mora Mondéjar.
58. Rafael Muñoz Lucas.
59. Luis Muñoz Mateos.
60. María Gema Orduña Otero.
61. Jorge Pastor Moltó.
62. Salvador Pastor Vallvé.
63. María Isabel Peláez Álvarez.
64. Juan Peña Carrillo.
65. José Perea García.
66. José Domingo Pérez García.
67. José Pérez Macías.
68. Juan Ramón Pérez Jiménez.
69. José Félix Peiró Ibáñez.
70. Demetrio Pita Salorio.
71. Juan Planelles Lazaga.
72. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas.
73. Francisco Quesada Moya.
74. Esteban Bernaldo de Quirós y Herrero.
75. Rélix Ramos de la Sierra.
76. José Manrique Rodríguez Díaz de Rábago.
77. María Luisa Rodríguez Caballero.
78. Emilio Santiago Rodríguez Cons.
79. Oscar Rodríguez Montes.
80. Carlos Rodríguez Sáez.
81. José Salcedo de Miguel.
82. Mariano Sánchez Baños.
83. José Elías Salinas Llopis.
84. Ulpiano Sánchez Peña.
85. Ricardo Sánchez Ortega.
86. Jesús María Santamarina Rodero.
87. Juan Félix Sociats Pozo.
88. Salvador Suárez Parra.
89. Carlos Tello Fernández.
90. José de Tena García Arévalo.
91. Ramón Torrent Faiges.
92. Francisco Javier Urquiola Permisán.
93. Luis Valcarlos Burgos.
94. Enrique Vellilla del Campo.
95. Luis de Vicente y Prieto.
96. Andrés Vicente Esquinas.
97. Emilio Vila Mascarell.
98. José Viñuela Valiente.
99. Eduardo Villamor Roldán.

2.º Quedan excluidos los siguientes señores:

1. José Enrique Alonso López, por no cumplir todos los requisitos exigidos en la norma segunda de la convocatoria.
2. Román Casanovas La Rosa, por no haber abonado los derechos de examen.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del presente concurso-oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Muro Fernández-Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social de esta Dirección General de Sanidad.

Presidente suplente: Don Alfredo Jimeno de Sande, Jefe de la Sección de Luchas y Campañas Sanitarias.

Ambos nombrados por Orden ministerial de 29 de octubre de 1968.

Vocales, en representación de los Organismos que se indican: Don José Pérez Llorca, por la Facultad de Medicina; don Manuel Aguirre Agravot, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don José Aguilar Muñoz, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Pedro Tena Ibarra, por la Dirección General de Sanidad.

Vocales suplentes: Don Agustín Sánchez Arcilla, por la Facultad de Medicina; don Felipe Muñoz Pato, por el Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos; don Carlos Costi García, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Rodrigo Jaime Pérez Llorca, por la Dirección General de Sanidad.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recusar el Tribunal o cualquiera de sus miembros dentro del plazo y en las condiciones que determina el número 4 del artículo 8.º en relación con el número 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Los ejercicios del citado concurso-oposición comenzarán el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, plaza de España, 17, Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de Costas y Puertos de Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de Costas y Puertos de Canarias.

Residencia: Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria

Cuerpo a que corresponde: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincia de Carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer una de las plazas y concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una plaza de Capataz de Brigada, cuyos concursos-oposición se convocan en las formas y condiciones previstas en las secciones primera y segunda del capítulo III del Reglamento General de los Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Automáticos Contratados, Operario y de Asistencia Social, de fecha 18 de septiembre último para celebrar concurso-oposición de dos vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento antes citado, aprobado por Decreto 1237/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 26 del vigente Reglamento, estas vacantes se cubrirán de la siguiente manera:

Por concurso-oposición, a la que podrán concurrir también el personal perteneciente al Cuerpo de Camineros del Estado, tanto de esta Jefatura como de otras provincias, con un año de antigüedad en la categoría de Capataz de Cuadrilla.